

para los arrendamientos de las fincas y rentas que constituyen el patrimonio municipal, conservando en cuanto al teatro, el derecho y atribuciones concedidos a los accionistas del mismo por el contrato público con ellos celebrado. Y por último, propuesta de todas las mejoras que puedan hacerse en los servicios expresados y que redunden en beneficio general.

Don Ricardo Cortés Pérez, Don José María Solís Barceló, Don Serafín Murcia Dalmau, Don Jesualdo Cañada Baño, Don Manuel López Gómez, Don Teodoro Dávila Alba, Don Adolfo Balboa Martínez, Don Manuel Moreno Fajardo, Don Valentín Arcoyitia de la Torre, Don Diego Hernández Olloa, Don Vicente Pérez Marín, Don Luis Escribano Pérez, Don Miguel Giménez Baeros, Don Enrique Ayuso Boudemaison, Don Sebastián López Olembres, Don Francisco Bautista Mouserrat, Don Rafael Hernández de Ariza, Don Simón Parra Palarea y Don Adolfo Calderous Travasio.

Tercera Comisión; Policía Rural; Negociados; Abastecimiento y saneamiento de aguas potables para el consumo público; Conservación y mejoramiento de caminos y vías rurales de comunicación a cargo del Municipio en los partidos del término jurisdiccional; Fiscalización para el exacto cumplimiento de las prescripciones que comprenden las Ordenanzas rurales vigentes. Manda de las acequias mayores a cargo del Ayuntamiento y conservación sólida de sus quijeros, partidores y tablachos. Obras y mandas en el Regueron, en

